

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BÉLMEZ DE LA MORALEDA (JAÉN)

2523 *Exposición pública de la aprobación inicial de modificación de las Bases de ejecución. Presupuesto correspondiente al ejercicio 2017.*

Anuncio

Aprobada inicialmente, en sesión ordinaria de Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 26 de mayo de 2017, la modificación de las Bases de ejecución del Presupuesto General para el ejercicio 2017.

Con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente señalado y la documentación que integra, por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado, no se hubieran presentado reclamaciones, se considerarán definitivamente aprobados.

Bélmez de la Moraleda, a 29 de Mayo de 2017.- El Alcalde, PEDRO JUSTICIA HERRERA.